

ACUERDO DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL CABILDO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL BASÍLICA SANTA MARIA DE LA ENCARNACIÓN DE MÁLAGA, PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA, DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, PARA LA COLABORACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LAS CUBIERTAS DE LA CATEDRAL DE LA ENCARNACIÓN DE MÁLAGA.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, del Decreto del Presidente 16/2024, de 29 de julio, por el que se dispone mi nombramiento como Consejera de Cultura y Deporte y en el ejercicio de las competencias atribuidas en la Consejería de Cultura y Deporte con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 169/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Deporte, previa propuesta de la Secretaría General competente en materia de Patrimonio Histórico en los términos que se concretan en la memoria justificativa y en la documentación anexa que integra el expediente,

ACUERDO

Iniciar la tramitación del proyecto de Convenio de Colaboración entre la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Basílica Santa María de la Encarnación de Málaga, para la concesión de una subvención directa, de carácter excepcional, para la colaboración en la ejecución del proyecto de intervención en las cubiertas de la Catedral de la Encarnación de Málaga.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PATRICIA DEL POZO FERNANDEZ	23/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ226FEB7SEABTJ43DVTV9649X	PÁG. 1/1	